UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°1041/2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA FIRMA KL SERVICIOS DE BENITA YEGROS VALLEJO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2023 – SERVICIO DE PROVISION DE REFRIGERIOS Y ALQUILERES PARA EVENTOS DE LA FD Y CS UNA - PAC ID N°431253."

Asunción, 04 de Diciembre de 2023.-

VISTO: Las disposiciones de la "Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 2992/2019 y Reglamentaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO: Que, el Lic. Edgar D. Cardozo – Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones eleva su Dictamen que se transcribe:

"DICTAMEN UOC Nº 11/2023

Fecha: 30/11/2023

Ref.: Ampliación de vigencia del contrato suscrito con la firma KL SERVICIOS de Benita Yegros Vallejos en el marco de la Contratación Directa Nº 10/2023 – Servicio de provisión de refrigerios y alquileres para eventos de la FD y CS UNA - PAC ID Nº431253.-

En referencia a la Contratación Directa Nº 10/2023 – Servicio de provisión de refrigerios y alquileres para eventos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A., PAC ID Nº 431253, adjudicada por Resolución Nº 837 de fecha 23 de Setiembre de 2023 a la firma KL SERVICIOS de Benita Yegros Vallejos con Ruc: 1412573-0 se solicita iniciar los trámites para la ampliación de vigencia del contrato principal, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" su reglamentación y Resolución DNCP Nº 4400/2022 sustentados en los siguientes términos:

Que, se cuenta con el Memorando N° 28/2023 de fecha 23 de Noviembre del cte., emitido por Laura de Cantero – Coordinadora de Eventos Académicos y Administrativos de la FDyCS UNA., por el cual solicita iniciar las gestiones administrativas correspondientes para la ampliación de vigencia del contrato N° 31/2023 con la firma KL SERVICIOS para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución.-

Que, se cuenta con la nota UOC Nº 564/2023 de fecha 23 de noviembre del cte., remitida a la Firma KL SERVICIOS de Benita Yegros Vallejos y en virtud al próximo vencimiento del contrato principal con vigencia al 31/12/2023 y en vista al saldo disponible del contrato abierto se solicita ampliar la vigencia del mismo al efecto de seguir contando con la prestación de servicio.-

Que, se cuenta con la nota de fecha 24 de noviembre de 2023 emitida por la Firma Firma KL SERVICIOS de Benita Yegros Vallejos por la cual autoriza la ampliación del plazo de vigencia del mismo.-

Que, en virtud a la Resolución DNCP N° 4400/2022 que establece en el art). 9 Modificaciones Contractuales inc. c) La contratante deberá ampliar el plazo de vigencia cuando no se hubiera alcanzado la ejecución de las cantidades o montos mínimos adjudicados. Se deberá contar con la autorización del proveedor o contratista. En caso de que el proveedor o contratista no acepte la prórroga, el mismo no tendrá derecho a reclamar la ejecución de las cantidades o montos mínimos previstos.

Que, con respecto al contrato abierto Nº 31/2023 estipula específicamente en la Cláusula 7 - Vigencia del Contrato; "El plazo de vigencia de este contrato será: desde la fecha de la firma hasta el 31 de Diciembre de 2023, que a fin de cumplir con los compromisos emergentes se solicita la ampliación de vigencia del contrato abierto citado, desde el 31/12/2023 hasta el 30/6/2024." Este pedido obedece a las constantes actividades académicas y administrativas que se suscitan en la institución tales como; talleres, exposiciones, actos concursales entre otros, ya que dicho servicio es parte integral para el desarrollo normal de las actividades académicas y administrativas de la institución.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°1041/2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA FIRMA KL SERVICIOS DE BENITA YEGROS VALLEJO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2023 – SERVICIO DE PROVISION DE REFRIGERIOS Y ALQUILERES PARA EVENTOS DE LA FD Y CS UNA - PAC ID Nº431253."

Por todo lo expuesto precedentemente esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda: La ampliación del plazo de vigencia del contrato abierto N° 31/2023 suscrito con la firma KL SERVICIOS de Benita Yegros Vallejos desde el 31/12/2023 hasta el 30/06/2024 en el Marco del llamado por Contratación Directa Nº 10/2023 – Servicio de provisión de refrigerios y alquileres para eventos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A., PAC ID Nº 431253. Salvo mejor parecer. Fdo.: Lic. Edgar D. Cardozo – Coordinador UOC".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Autorizar la ampliación del plazo de vigencia del contrato abierto N° 31/2023 suscrito con la firma KL SERVICIOS de Benita Yegros Vallejos en el Marco del llamado por Contratación Directa Nº 10/2023 – Servicio de provisión de refrigerios y alquileres para eventos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A., PAC ID Nº 431253 desde el 31/12/2023 hasta el 30/06/2024.

Art. 2°Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Joaquín R. Garcete
Secretario de la Facultad

Prof. Dra. Miryam Peña Candia
Decana